

¿Qué significa para Costa Rica ocupar una silla en Consejo de Derechos Humanos de la ONU?

Dr. Arnoldo André*

Con conciencia y preocupación frente a los desafíos globales que representan la desigualdad, la pobreza, los discursos de odio, el ataque de los espacios democráticos y la crisis ambiental, Costa Rica se incorpora al Consejo de Derechos Humanos con el objetivo de apoyar el avance de los más altos estándares de protección y promoción de derechos, durante los próximos tres años.

Este puesto en el órgano de Naciones Unidas se traduce en una responsabilidad para Costa Rica. Todo compromiso internacional implica también mirar hacia adentro y emprender acciones consecuentes para prevenir y combatir la violencia, la discriminación y todo discurso de odio en la población costarricense. En esta coyuntura, la Comisión interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos, que coordina y preside la Cancillería, está llamada a redoblar esfuerzos para hacer más efectivo su trabajo. Compromisos asumidos. Una de las prioridades que el país ha establecido como miembro de este organismo es hacer el máximo esfuerzo para eliminar toda forma de violencia y discriminación contra mujeres y niñas. Su empoderamiento económico, la reducción de la brecha salarial, el respeto por su salud y derechos sexuales y reproductivos, su plena autonomía física, la eliminación de los estereotipos y roles de género y el acceso a la educación, representan solo algunos de los desafíos de derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Costa Rica desde ya está trabajando para proponer soluciones que además aborden las diversas manifestaciones de interseccionalidad de la discriminación y violencia.

Otro gran eje de trabajo es continuar con la promoción de la implementación del derecho humano al ambiente sano, limpio y sostenible, cuyo reconocimiento universal fue liderado por Costa Rica desde el año 2021, en Ginebra; y en el año 2022, en Nueva York. Se redoblarán esfuerzos para que la arquitectura internacional responda efectiva y oportunamente al impacto negativo en el disfrute de los derechos humanos de las situaciones derivadas de la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y degradación ambiental, y el deterioro de los océanos.

Atención efectiva para los más vulnerables. Costa Rica siempre se ha caracterizado por defender los principios de los derechos humanos, promoviendo el diálogo abierto y transparente para buscar soluciones a las múltiples crisis de derechos humanos en cada rincón del mundo, bajo las consignas de que ningún país debe estar por encima del escrutinio de este organismo de Naciones Unidas y ninguna persona ni población debe estar desamparada de la atención del Consejo de Derechos Humanos ni del derecho internacional en general.

En consecuencia, se apoyarán iniciativas tendientes a combatir la discriminación múltiple o interseccional, dando particular atención a la situación que enfrentan las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas LGTBI+ y los migrantes, refugiados y desplazados internos. En este contexto, los defensores de derechos humanos también seguirán siendo respaldados por la diplomacia costarricense.

El Ministerio de Relaciones Exteriores está comprometido con los derechos humanos, con el derecho internacional, con los principios y valores democráticos y con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos principios, son las piedras angulares que nos permiten habitar en paz, sin ejército y, pese a los innegables retos, con uno de los más altos niveles de vida de la región.

En estos tres años, el país dejará su estampa en el Consejo de Derechos Humanos, para asegurar que continúe siendo un pilar inquebrantable y fundamental de las Naciones Unidas; el espacio por antonomasia para que Estados, con la imprescindible participación significativa de las organizaciones de sociedad civil,

puedan dialogar libremente, sin presiones, y construir una comunidad internacional más próspera, solidaria y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas.

Este año 2023, marca el 75 aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, basada en valores comunes y universales, sirve de base para el sistema universal de derechos humanos sobre la idea fundamental e inalienable de la igualdad en dignidad de todas las personas.

Además, se celebra el 30 aniversario de la adopción de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, que crea la figura del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de su Oficina y que constituye uno de los mayores grandes aportes que nuestro país ha dado al sistema de Naciones Unidas por el papel fundamental que jugó en su creación.

En el contexto actual de creciente polarización, debemos aprovechar ambos aniversarios para promover los más altos valores que han caracterizado nuestra política exterior, promover el entendimiento y el diálogo político, manteniendo siempre como centro de nuestro quehacer a la persona humana, la no discriminación y los principios de los derechos humanos.

PERIODISTA: Redacción Diario Extra | **EMAIL:** redaccion@diarioextra.com | **Lunes 27 Febrero, 2023** |
HORA: 12:00 AM | **CRÉDITOS:** Dr. Arnoldo André*